

Expediente: 8650/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.) C/ FERREYRA ALVARO GONZALO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.), -ACTOR
90000000000 - FERREYRA, Alvaro Gonzalo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8650/23



H108012988602

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.T.) c/ FERREYRA ALVARO GONZALO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8650/23.-

San Miguel de Tucumán. De la planilla presentada en concepto de actualización de honorarios regulados al letrado Goane más gastos por la suma de \$95.751,63.-, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por CINCO DÍAS, en la página Web del Poder Judicial LIBRE DE DERECHOS haciéndosele saber que el escrito correspondiente a lo aquí proveído se encuentra incorporado en el expediente digital, donde podrá ser compulsado para su conocimiento, tal como lo dispone el Art. 187 CPCC. JMA-8650/23
FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.